

BOLETÍN INFORMATIVO DEL ESTUDIO MARTIN ABOGADOS

BOL.EMA N° 0913/10

Lunes, 13 de Setiembre del 2010

I. ACTUALIDAD LEGAL POR SECTOR ECONÓMICO.

1. Sector Servicios:

MTPE destinará S/. 10 millones para capacitación juvenil en primer semestre del 2011. Este año monto asciende a S/. 23 millones. ([Ver más](#))



Trabajadores que aún mantienen vínculo laboral con Doe Run también pueden acceder a Revalora Perú Fue lo que precisó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. ([Ver más](#))

MEF otorga garantías del Estado a contrato de concesión del Tramo 2 de IIRSA Centro. Las garantías se otorgaron el 11 de setiembre a través de Decreto Supremo. ([Ver más](#))



2. Sector Externo:



Promperú prevé que exportaciones de aguaymanto se duplicarán este año La mayor demanda es de EE.UU, Alemania y Reino Unido. ([Ver más](#))

3. Sector Monetario y Financiero:

SBS autoriza organización de Caja Rural de Ahorro y Crédito del Centro Aprobó la solicitud presentada por Pio Barrios y Horacio Gago. ([Ver más](#))



4. Sector Agropecuario:

Minag busca establecer tarifas de agua razonables para concesión de proyecto Chavimochic Será otorgado en concesión a un operador privado. ([Ver más](#))



Minag dictó medidas para que Majes Siguan II no afecte abastecimiento de agua en Cusco Se transferirán S/4. Millones a la ANA para la realización de estudios.. ([Ver más](#))

II “EI PERUANO” ECONÓMICO

1. **Res. Nº 9936-2010-SBS.-** Autorizan al Citibank del Perú S.A. el cierre temporal de agencia ubicada en el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima.

Ofrecemos el SERVICIO GRATUITO de búsqueda del texto completo de cualquier norma que se solicite.

III JURISPRUDENCIA ECONÓMICA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

No se publicó jurisprudencia alguna de relevancia económica.

El presente documento recoge noticias referidas al Perú. No debe, directa o indirectamente usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. En el caso de que no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos se ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.